

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN
AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO
SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), PARA EFECTOS DE LA RENOVACION
DE SU REGISTRO CALIFICADO".

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. CA- 013

(29 de Julio de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en el artículo 30°, literales a), b), g), de este y,

CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali ejecuta funciones de docencia, investigación y extensión, desarrollando para el efecto modalidades educativas en el ámbito de pregrado y postgrado.

Que el Programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), ostenta la condición Registro Calificado de acuerdo con lo previsto en el acto administrativo número 15213 del 29 de octubre de 2013, dimanado del Ministerio de Educación Nacional-Viceministerio de Educación Superior.

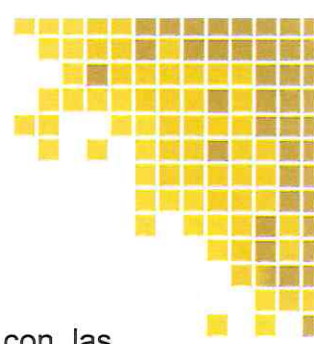
Que el programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES, con código 3517.

Que la Universidad Santiago de Cali ha realizado, a través de las instancias y órganos competentes, realizó los estudios necesarios y suficientes para comprobar las exigencias demandadas para los eventos de renovación de un registro calificado, especialmente lo debatido y aprobado en el Consejo Académico en la sesión del día quince (15) de julio del año dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta CA-07.

Que de conformidad con las previsiones legales el Programa académico de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y



"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".



DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), cumple con las condiciones para su oferta y desarrollo.

Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia se pudo constatar el cumplimiento por parte del Programa nombrado de las exigencias objetivas para Demandar la renovación del registro calificado, luego de la exposición y desarrollo del debate realizado en la citada sesión del Consejo Académico.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Académico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar aprobación al Programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (PRESENCIAL), según lo debatido y aprobado en la sesión del Consejo Académico del día quince (15) de julio del año dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta CA-07, en relación con las exigencias objetivas para demandar la renovación del Registro Calificado del citado Programa, bajo las siguientes precisiones:

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC CALI: 1805				
Dirección	Calle 5 con carrera 62			
Teléfono	518 3000			
Página Web	www.usc.edu.co			
Nombre del programa	Especialización en Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial			
Norma interna de creación	Acta No. CS-026 del 03 de noviembre de 1995			
Lugar donde se ofertará	Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia			
Nivel de Formación	Especialización			
Título a otorgar	Especialista en Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial			
Área de conocimiento	Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo			
Metodología	Presencial			
Créditos Académicos	Distribución		Cantidad	Distribución
	Créditos Obligatorios		22	85%
	Créditos Electivos		4	15%
	Total Créditos		26	100%
	Créditos General	Componente	3	12%
	Créditos Profesional	Componente	23	88%
Eje central de investigación	Del Centro CEII: Sociedad de la Información y el conocimiento			
Periodicidad de admisión	Semestral			
Duración	Dos (2) Semestres			
Número de estudiantes a admitir en primer semestre	40			
Valor de los derechos académicos por semestre	\$ 5.210.031			
Facultad en la que está adscrito el programa	Ingeniería			



"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN
 AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO:
 ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO
 SOSTENIBLE (PRESENCIAL), PARA EFECTOS DE LA RENOVACION
 DE SU REGISTRO CALIFICADO".

PLAN DE ESTUDIOS

Semestre	Curso, Módulo o Asignatura	Modalidad (T, TP, P)	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico SEMESTRE			Componentes	
						Horas de trabajo asignado	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Específico
1	Ecoadministración y desarrollo sostenible	T	X		3	48	96	144		X
1	Derecho y legislación ambiental	T	X		2	32	64	96		X
1	Prevención y control de la contaminación ambiental	TP	X		3	48	96	144		X
1	Evaluación de riesgos e impactos ambientales	T	X		3	48	96	144		X
1	Electiva I	T		X	2	32	64	96		X
2	Ordenamiento territorial	T	X		2	32	64	96		X
2	Sistema de gestión ambiental	T	X		3	48	96	144		X
2	Economía ambiental y ecológica	T	X		3	48	96	144		X
2	Formulación y Gerencia de proyectos	T	X		3	48	96	144	X	
2	Electiva II	T		X	2	32	64	96		X
Total Número Horas						416	832	1248		
Total Porcentaje Horas						33,3	66,7	100,0		
Total Número Créditos			22	4	26				3	23
Total Porcentaje Créditos			85	15	100				12	88

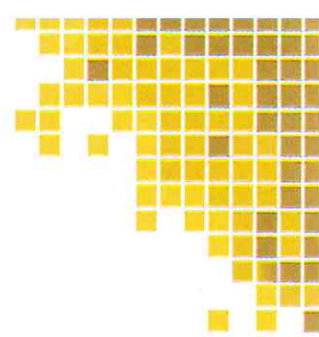
ARTICULO SEGUNDO: Continúese con la debida celeridad y el trámite legal pertinente por parte de la instancia universitaria competente.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
 Rector


JORGE ANTONIO SILVA LEAL
 Vicerrector Académico



"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN
AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO
SOSTENIBLE (PRESENCIAL), PARA EFECTOS DE LA RENOVACION
DE SU REGISTRO CALIFICADO".



LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez-Secretaria General
Revisó: Nancy Johanna Gómez rodríguez, Directora Aseguramiento de la Calidad.
Aprobó: Consejo Académico.

